

Acuerdo de 21 de febrero de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que toma conocimiento de la subvención solicitada a la Administración General del Estado por la Comunidad Autónoma de Andalucía dirigida a la financiación de actuaciones de apoyo a la cadena de valor de la industria metalúrgica, incluida la extracción de metales, para la transición energética y digital.

El sector metalúrgico es un aliado estratégico en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de la economía, en tanto que está llamado a satisfacer la demanda creciente de metales, y particularmente de cobre, requerido para asegurar la transición energética ligada con la generación de energías limpias, y a la electrificación de la economía en general, a la vez que se asegure su sostenibilidad ambiental, mediante la reducción de su huella hídrica y de carbono, y promueva el reciclaje de los metales y la continua digitalización del sector.

Particularmente importante es el papel que se espera que desempeñe el sector metalúrgico en la electrificación de la maquinaria y del parque móvil, siendo clave para el desarrollo de la Estrategia de movilidad sostenible inteligente y su plan de acción, impulsados por la Comisión Europea, que implica la necesidad de descarbonizar los ecosistemas de la movilidad para dar respuesta al cambio climático.

En este sentido es relevante destacar que Europa es deficitaria en cobre y otros metales clave para el desarrollo de la nueva estrategia de crecimiento, Pacto Verde Europeo, destinada a transformar la Unión Europea en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y el crecimiento económico estará dissociado del uso de los recursos. Sin embargo, Europa debe acudir a los mercados externos para poder satisfacer la demanda de cobre. El consumo mundial de cobre aumentó un 38 % en la última década, pasando de 17,8 millones de toneladas métricas en 2009 a 24,5 millones en 2019, impulsado en gran medida por la demanda de energía renovable y el desarrollo de los vehículos eléctricos.

Asimismo, la industria extractiva se ha configurado hoy en día como un aliado estratégico en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de la economía, que se aspira a liderar desde Andalucía. Además, coincide con la visión europea de la oportunidad y necesidad de dar una respuesta desde Europa a la demanda creciente de materias primas, en especial en lo referente a los metales, para asegurar un desarrollo más seguro de la doble transición digital y ecológica que se aborda como pilares para la recuperación en Europa tras la crisis que se ha derivado de la pandemia COVID-19 y la Guerra en Ucrania. Esa respuesta se debe realizar de manera eficaz y sostenible, promoviendo la mayor eficiencia en el aprovechamiento minero, la recuperación de las materias primas, la simbiosis industrial y la continua digitalización del sector.

La posición que ya está ocupando el sector minero en Andalucía, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, no solo tiene la importancia de haberse convertido en líder nacional en términos de producción y número de explotaciones, sino que supone una oportunidad para convertirse en un referente tecnológico mundial en la prestación de servicios de valor añadido en dicho ámbito. Además, habida cuenta de la capacidad del sector transformador para atraer inversión extranjera y el hecho de que se trata de una actividad que genera un gran arrastre económico en las zonas y regiones en las que se desarrollan, las actividades mineras se constituyen como oportunidades para el desarrollo industrial y el empleo de mayor calidad que se asocia a estas actividades.

Andalucía lidera la minería metálica en España, abarcando el 90 % del valor de la producción nacional. Este liderazgo de la Comunidad Autónoma se extiende, asimismo, a la cadena de valor de la industria de producción y transformación de metales. Según el Instituto Nacional de Estadística INE, en sus magnitudes regionalizadas por Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas y actividad principal (CNAE-2009 a 1 y 2 dígitos), Andalucía es líder nacional en cuanto a inversión en activos materiales de la metalurgia regional, con una inversión de 1.241 millones de euros en 2020, un 32,5 % de lo invertido en toda la industria andaluza, y muy por delante de la siguiente Comunidad Autónoma, que invirtió ese mismo año 357 millones de euros. Aparte de la presencia de grandes empresas que desempeñan un notable papel tractor, el panorama metalúrgico andaluz lo completa un amplio tejido de pequeñas y medianas empresas que se extienden por las ocho provincias.

Por todo ello, desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se ha solicitado a la Administración General del Estado la concesión directa a la Comunidad Autónoma de Andalucía de una subvención, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2.c) o b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Esta subvención se destinaría a financiar programas de ayudas para la realización de actuaciones en plantas productivas de la industria metalúrgica en Andalucía para facilitar el desarrollo de la cadena de valor metalúrgica, incluida la extracción de metales, como proveedor de inputs necesarios para el impulso de la transición energética y digital en España y Europa.

El objetivo que se persigue con ello es el de servir de palanca para que las industrias vinculadas a la extracción y transformación de los metales, y con especial incidencia en el cobre, se coloquen a la vanguardia en gestión sostenible de las materias primas, ejecutando los proyectos de innovación necesarios para prevenir y minimizar su impacto ambiental, aumentar su eficiencia energética y de sus operaciones, fomentar el uso de energías renovables y continuar su transformación digital hacia el concepto industria extractiva 4.0. Esto implica un elevado componente innovador dado que se dirige a la implementación de nuevas tecnologías a lo largo de la cadena de valor metalúrgica, tales como nuevas tecnologías de exploración y modelización 3D de los depósitos geológicos, nuevas tecnologías de medida volúmenes de materiales almacenados a granel en almacenes, modernización de las operaciones mediante la transformación digital de éstas, la aplicación creciente de inteligencia artificial al procesamiento del big data y la interconexión masiva de sistemas, equipos y dispositivos digitales; introducción de nuevas tecnologías de flotación, nuevas tecnologías para la recuperación de cobre y otros metales presentes en los residuos generados por la actividad minera y metalúrgica, desarrollo de nuevos procesos para incrementar el tratamiento de chatarra de cobre en las fundiciones, nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales enfocadas a la reutilización de éstas frente a su vertido, incorporación de nuevos equipos y reingeniería de las plantas existentes para mejorar su eficiencia energética sobre la base de nuevos procesos encaminados tanto al ahorro como a la recuperación de energía, o construcción de plantas energía termo solar como fuente suministro eléctrico, entre otras.

La solicitud de subvención de la Comunidad Autónoma hace referencia a las concedidas recientemente por la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a las Comunidades Autónomas de Cataluña y Valencia, por entender que la solicitud de Andalucía reúne los dos elementos recogidas en éstas. Por un lado, el carácter estratégico del ecosistema industrial que se busca potenciar de cara al impulso de la transición energética y digital, que incluye a los ecosistemas de la movilidad; y, por otro, el liderazgo de la Comunidad Autónoma. Estas subvenciones, de importe 29,3 y 90 millones de euros respectivamente, se articularon a través del Real Decreto 1043/2022, de 27 de diciembre, por el que se aprueba la concesión directa a la Comunidad Autónoma de Cataluña de una subvención para la financiación de actuaciones para facilitar el desarrollo del ecosistema del vehículo eléctrico y conectado; y del artículo 63 «Concesión directa de subvención a la Comunitat Valenciana» del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad.

Al igual que en el caso de las subvenciones concedidas a las Comunidades Autónomas de Cataluña y Valencia, la solicitud de la Comunidad Autónoma de Andalucía se dirige a la implementación por parte de la Comunidad Autónoma de un instrumento de apoyo a proyectos de inversión destinados a la protección al medioambiente, eficiencia energética, energías renovables, economía circular, I+D+i o formación y que globalmente contribuyan hacia la transición verde y la innovación del sector.

Asimismo, la propuesta se basa en las manifestaciones de interés realizadas por diferentes empresas y entidades en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como en el marco de la transición justa. A través de estas manifestaciones de interés se ha evidenciado la necesidad de impulso a la inversión en el ámbito de la extracción y transformación de metales, así como en la producción de productos semielaborados y la logística y transporte relacionadas. Esta inversión potencial identificada desde la Junta de Andalucía asciende los 5.476 millones de euros en 48 proyectos e involucra a un significativo número de empresas y entidades, concretamente a 34. En base a ello, la solicitud de la Comunidad Autónoma abarca una subvención a fondo perdido de 123 millones de euros, para el impulso de una primera fase del proyecto que supondría un 15 % de la inversión total que se impulsaría a través de una intensidad media por proyecto del 25 % de las respectivas inversiones, en un horizonte de ejecución durante el periodo 2022 – 2027.

Finalmente, resulta preciso incidir en el carácter básico del sector metalúrgico, dadas las conexiones que mantiene con algunos de los sectores de mayor importancia estratégica para Andalucía, como el de sistemas avanzados de transporte, especialmente conectado con la industria aeronáutica o naval, el de la construcción, la maquinaria agrícola y equipo mecánico, el frío industrial o el sector de la energía, entre otros. Se trata por tanto de una medida de apoyo que permitirá un gran efecto de arrastre económico y una gran contribución medioambiental.

Esta contribución medioambiental se refuerza con el enfoque de economía circular de muchos de los proyectos que se busca impulsar, basado en que los metales tienen un carácter de indefinida reciclabilidad. Particularmente el cobre es uno de los metales más reciclables que se conocen. Asimismo, dada su alta conductividad, es un metal imprescindible allí donde se pretenda mejorar la eficiencia de la energía sistemas de producción y distribución, siendo, por lo tanto, un material sostenible que resulta fundamental para la economía circular y la transición ecológica. Los metales resultan esenciales en la

construcción de los sistemas energéticos del futuro y juegan un papel fundamental en los sistemas de energías renovables como la energía solar, eólica, mareomotriz, hidroeléctrica, de biomasa y geotérmica. En este ámbito destaca especialmente el cobre, que es el mejor conductor térmico y eléctrico entre los metales que se emplean en infraestructuras y diseño de productos. Los sistemas que utilizan cobre generan, transmiten y usan la energía de forma más eficiente, lo que permite reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y optimizar los costes del ciclo de vida.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Política Industrial y Energía, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de febrero de 2023,

#### ACUERDA

Tomar conocimiento de la subvención solicitada a la Administración General del Estado por la Comunidad Autónoma de Andalucía dirigida a la financiación de actuaciones de apoyo a la cadena de valor de la industria metalúrgica, incluida la extracción de metales, para la transición energética y digital.

Sevilla, 21 de febrero de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jorge Ángel Paradela Gutiérrez  
CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA